

Inflación

Mensajes Importantes:

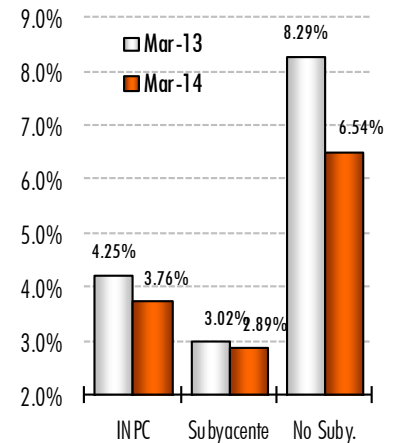
- El INPC aumentó 0.27% mensual en marzo. La inflación anual cayó a 3.76%.
- La inflación subyacente fue de 0.21% mensual y se moderó a 2.89% anual.
- El fuerte incremento que se observó en enero en los precios de los productos que fueron directamente gravados (o cuyo gravamen fue incrementado) por la reforma fiscal y que pertenecen al subíndice subyacente, se ha moderado durante el último par de meses.
- Mantenemos nuestra expectativa de que la inflación anual tenderá a moderarse aún más hacia mediados de año, toda vez que los choques en los precios son por el lado de la oferta, y al igual que Banxico, no anticipamos efectos de segunda ronda derivados de la reforma fiscal.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en marzo un incremento mensual de 0.27% (0.30% esperado). La inflación anual cayó a 3.76%, desde el 4.23% registrado en febrero, regresando así al rango objetivo de Banxico, de 3.0% +/- 1.0%, después de 2 meses de haberlo superado. En el mismo mes de 2013, la inflación fue 0.73% mensual y 4.25% anual.

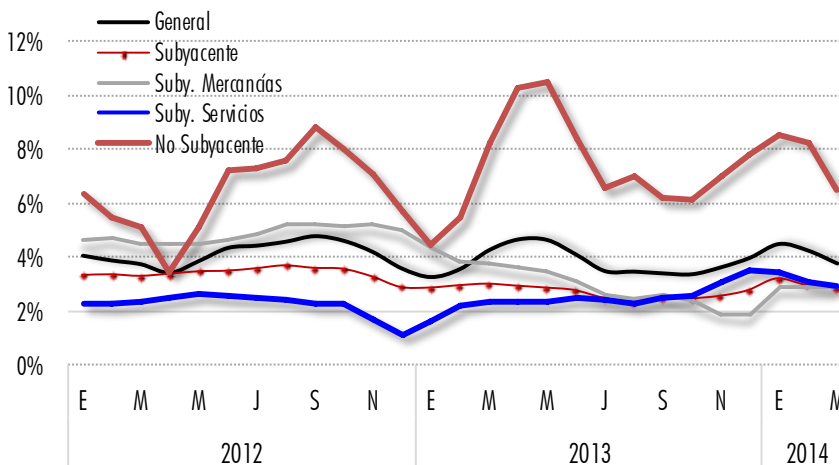
El índice de precios subyacente presentó un avance de 0.21% mensual (0.28% previo) y una tasa anual de 2.89% (2.98% previo). A su interior, el subíndice de precios de las mercancías mostró un crecimiento de 0.18% (0.13% previo) y el de los precios de los servicios de 0.24% (0.41% previo).

El índice de precios no subyacente aumentó 0.46% mensual (0.17% previo) y 6.54% anual. A su interior, el subíndice de precios de los productos agropecuarios reportó una variación de 0.71% (-0.71% previo), mientras que el subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno se incrementó 0.31% (0.68% previo).

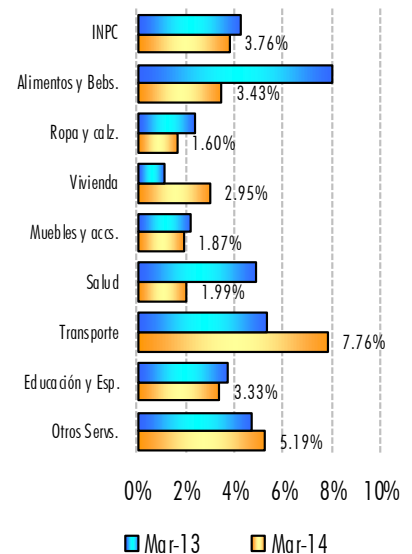
Inflación anual



Inflación anual



Inflación anual por objeto del gasto



Por productos específicos, alzas en los precios del limón, gasolina de bajo octanaje, carne de res y loncherías, fondas, torterías y taquerías, fueron las que mayor aportaron a la inflación general. Por el contrario, los productos que tuvieron una mayor incidencia a la

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inveat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inveat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisoras(m) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del dante en función de su perfil de inversión. La comparación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inveat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La comparación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la comparación, entre otros factores, depende de la actividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inveat o de sus subsidiarias y/o afiliados con respecto a la elaboración de este reporte (Agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directa o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total, tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inveat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inveat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Estudios Económicos

- Mario Correa 5123-2683
- Carlos González 5123-2685
- Emilio Diez De Sollano 5123-2686
- Silvia González 5123-2687
- Jessica Pliego 5123-6760

estudeco@scotiab.com.mx

Inflación

baja fueron, en su mayoría, productos agropecuarios, como el jitomate, cebolla, frijol y pollo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

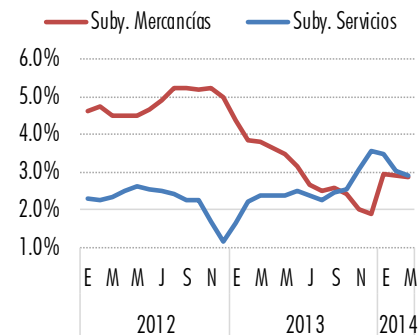
Marzo de 2014

Productos con precios al alza	Variación % Mensual	Incidencia ^{1/} Mensual	Productos con precios a la baja	Variación % Mensual	Incidencia ^{1/} Mensual
Limón	41.18	0.082	Jitomate	-14.29	-0.038
Gasolina de bajo octanaje	0.93	0.044	Cebolla	-6.08	-0.018
Carne de res	1.92	0.040	Frijol	-5.64	-0.017
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.57	0.023	Pollo	-1.11	-0.016
Vivienda propia	0.14	0.019	Autobús urbano	-1.49	-0.015
Otras Frutas	10.11	0.014	Papaya	-14.93	-0.011
Gas doméstico LP	0.78	0.014	Nopales	-16.83	-0.010
Aguate	12.72	0.013	Papa y otros tubérculos	-3.39	-0.009
Transporte aéreo	5.77	0.012	Gas doméstico natural	-2.91	-0.008
Lociones y perfumes	1.80	0.011	Suavizantes y limpiadores	-0.98	-0.005

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

El fuerte incremento que se observó en enero en los precios de los productos que fueron directamente gravados (o cuyo gravamen fue incrementado) por la reforma fiscal y que pertenecen al subíndice subyacente, se ha moderado durante el último par de meses. La inflación mensual de las mercancías pasó de 1.26% en enero a 0.13% y 0.18% en febrero y marzo, respectivamente. Por su parte, la moderación en la inflación mensual de los servicios ha sido menos espectacular, aunque notable. Los precios de los servicios pasaron de incrementos mensuales de 0.51% en enero, a 0.41% y 0.24% en febrero y marzo, respectivamente.

Inflación anual de subíndices subyacentes



Resultados comparativos de inflación

	Inflación Mensual			Mar-14	
	Dic-13	Ene-14	Feb-14	Mensual	Anual
INPC	0.57	0.89	0.25	0.27	3.76
Índice Subyacente	0.33	0.85	0.28	0.21	2.89
Mercancías	0.36	1.26	0.13	0.18	2.88
Alimentos	0.32	2.35	0.28	0.11	4.58
Otras Mercancías	0.39	0.39	0.00	0.24	1.52
Servicios	0.30	0.51	0.41	0.24	2.90
Vivienda	0.16	0.22	0.24	0.18	2.24
Educación	0.00	0.41	0.30	0.02	4.39
Otros Servicios	0.55	0.85	0.63	0.37	3.17
Inflación No Subyacente	1.35	1.02	0.17	0.46	6.54
Precios Agropecuarios	1.82	-0.67	-0.71	0.71	1.49
Frutas y Verduras	2.75	-4.27	-2.13	0.42	-2.81
Resto de Agropecuarios	1.24	1.61	0.15	0.89	4.14
Tarifas aut. gob. y energéticos	1.07	2.04	0.68	0.31	9.73

Resulta positivo que en un contexto de ralentización económica, no se hayan generado, hasta el momento, efectos de segunda ronda en los precios, derivados de los ajustes fiscales. Más aún, en el último comunicado de política monetaria, Banxico mejoró su balance de riesgos inflacionarios. Mantenemos nuestra expectativa de que la inflación anual tenderá a moderarse aún más hacia mediados de año, toda vez que los choques en los precios son por el lado de la oferta, y al igual que Banxico, no anticipamos efectos de segunda ronda derivados de la reforma fiscal.